



## **INSPECCION TECNICA DE PREVENCIÓN Y RIESGOS LABORALES EN SADA E BIZKAIA**

El día 22 de abril se realizó una inspección en **Txurdinaga**, donde prestan servicio los compañeros de **SADA E BIZKAIA**, a instancias de la denuncia presentada por **Si.P.E.**, por las pésimas condiciones en las que se ven obligados a realizar su trabajo.

Hemos podido comprobar cómo se han dado prisa para realizar la obra y colocar un bunker con unas mínimas condiciones (date prisa que vienen a inspeccionar), donde colocaron también la zona fría.

- Se midió la intensidad de la luz y se pudo comprobar que los niveles estaban muy por debajo de los mínimos recomendados, motivo por el cual los compañeros están sufriendo fatiga visual y otras molestias derivadas de esa escasez de luz
- Se pudo comprobar que hay una temperatura por encima de lo recomendado. La medición se realizó a las 9 de la mañana y la temperatura constante era de 25 grados, temperatura que a lo largo del día puede llegar en muchos momentos a 27 grados.
- El excesivo ruido ambiental fue calificado por la técnico como fuera del nivel de confort, esto es fuera de los parámetros adecuados para desarrollar el trabajo en condiciones.
- Tanto en los vestuarios de las mujeres como los de los hombres se constató que el tamaño de las taquillas es insuficiente, para poder almacenar en su interior todo el material de dotación individual. Además en el caso del vestuario femenino el espacio total es insuficiente para las compañeras puedan utilizarlos con un mínimo de comodidad. Se ha solicitado que se proceda a aumentar el mismo o a adecuar otra dependencia para vestuario
- Se comprobó que las pantallas de visualización no se encuentran en las posiciones adecuadas y se le informó que no se cumple con ninguna de las recomendaciones en lo relativo a descansos frente a las mismas.

Con independencia de la llegada del informe de la técnico de prevención de riesgos laborales y de la solución que den a todas las deficiencias detectadas, continuaremos con las denuncias hasta que los puestos de trabajo se encuentre en unas condiciones dignas.

Bilbao a 23 de Abril de 2019